Principal > Histórico de pagos > Transferencias



50.10

Histórico de Transferencias

Detalle de Transacción

Referencia:

28776540365

Cuenta origen:

Cuenta Corriente - 240 038 - DOP

Alias:

Cuenta destino:

Cuenta Corriente - 200 346 - DOP

Nombre del beneficiario:

JUNTA DE DISTRITO DE JAIBON

Concepto

3er Componente Aceras y Contenes

Monto

DOP 216,667.48

Impuesto:

DOP 325.00

Correo del cliente

CLARISSDL@HOTMAIL.COM

Fecha:

01/12/22

Estado:

Autorizada

Tipo de transacción:

Transferencia a terceros

Datos del Solicitante

Confirme la Información

User Name:

cdeleon01



Transferencias a terceros

Id de Transacción	Fecha
20447425	01/12/2022
Estado	Mensaje
Autorizada	CLARISSA

Detalle de la Transacción

Producto Origen	Cuenta Corriente - 240 038 - DOP
Producto Destino	Cuenta Corriente - 200 846 - DOP
Concepto	3er Componente Aceras y Contenes
Monto a Transferir	DOP 216,667.48
Monto Impuesto	DOP 325.00
Correo del Cliente	CLARISSDL@HOTMAIL.COM
Correo del Beneficiario	

IMPORTANTE:

Imprime este comprobante sólo si es muy necesario. Todo cuenta para proteger el medio ambiente.





Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Laguna Salada

Jaibón, Laguna Salada, Valverde, R. D. TEL.: 809-585-7732 - RNC: 4-09-00107-3

29 de noviembre del 2022

Señor. Víctor D' Aza Secretario General Liga Municipal Dominicana

Distinguido Secretario General

Reciba usted un cordial saludo, mediante la presente certificamos que hemos recibido de la Liga Municipal Dominicana la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 10/100 (RD\$1,753,859.10), en el marco del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, Aceras y Contenes correspondiente a los primeros dos primeros componentes del referido programa, debiendo haber recibido UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 04/100 (RD\$1,573,962.04), por lo que resulta una diferencia a nuestro favor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 06/100 (RD\$179,897.06), por lo que esta Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Laguna Salada, Autoriza a la Liga Municipal Dominicana a descontar integramente este monto (RD\$179,897.06) de la partida aprobada en el tercer componente para la construcción de aceras y contenes, que es de RD\$ 493,129.07 y de la cual ya tenemos la certificación de apropiación presupuestaria, por lo que tenemos la conciencia de que el monto a recibir en la cuenta bancaria de esta Junta de Distrito es de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 01/100 (RD\$ 613,232.01).

Agradecemos el apoyo recibido, y reiterando nuestro compromiso con la transparencia y las buenas prácticas.

Atentamente,

Ricki Ricardo Tejada Tapia

Director de la Junta de Distrito Municipal

Anexo: Comprobante bancario de los recursos transferidos Certificación Presupuestaria primera etapa Certificación Presupuestaria tercer componente Comunicación de la LMD, DF-775-2022, de fecha 14 de octubre del 2022



DF-775-2022 Santo Domingo, D. N. 14 de octubre del 2022

Señor Ricki Ricardo Tejada Tapia Director de la Junta de Distrito Municipal Jaibón, Laguna Salada

Distinguido Alcalde Distrital

Reciba usted un cordial saludo, y así mismos informales que en fecha 18 de Julio del año en curso transfiriendo lo que es el completivo del 100% en el marco del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, Aceras y Contenes, por error nuestro tomamos la cuenta Bancaria que corresponde. a la Junta Municipal Jaibón (Pueblo Nuevo) provincia Valverde, por un MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL monto de UN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE **PESOS** CON 10/100 (RD\$1,753,859.10), siendo el monto correcto a transferir de UN MILLON OUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 04/100 (RD\$1,573,962.04).

Por lo que solicitamos interponer de sus buenos oficios a fin de que los recursos transferidos por encima de la apropiación presupuestaria entregada, los cuales ascienden al monto de CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 06/100 OCHOCIENTOS **NOVENTA** SIETE CON Y (RD\$179,897.06) sean reversado a la cuenta bancaria corriente No.240 038 de la Liga Municipal Dominica para así poder transferir los fondos a la Junta de Distrito Municipal antes mencionada.

inconveniente que esto pueda Le pedimos ocasionarles.

Atentamente,

Directora Financier Anexo: Comprobante bathario de los recursos transferidos Certificación Presupuestario Domingo,

DOMINICANA-